

ACTA DE JUNTA GENERAL Y DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EMPRESCO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 25 de abril de 2018, a las diez y nueve horas treinta minutos , en el local situado en la calle Cusubamba 0e672 y Mariscal Sucre sector Santa Rita, de la ciudad de Quito, comparecen los socios; Edgar Olmedo Sotalín Pilapaña, con un capital social de 540.00, Galo Medardo Villamarín Alulema, con un capital social de 540.00, Wilson Oswaldo Caiza Gualotuña, con un capital social de 540.00, Marco Raúl Cevallos, con un capital social de 540.00, Mabel Carvajal con un capital social de 540.00, dando un capital social de 2160.00 participaciones entre los asistentes a la Junta General y de socios, por sus propios derechos, los anteriormente citados socios resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- Informe económico, 2.- Aprobación de balances, 3.- Plan de trabajo 2018, 4.- Ley del SRI preside la sesión el Sr. Galo Villamarín en calidad de Presidente de la compañía y como secretario la Sra. Mabel Carvajal. El Gerente General declara instalada la junta y dispone que se trate el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Ing. Alejandro Ron contador de la compañía presenta el informe económico del 2017.

Se explica a los socios que el incremento de capital ya está realizado; pero para poder elevar a escritura pública se necesitó completar el valor de \$2900.00 (dos mil novecientos dólares) que aprobó la anterior asamblea para el incremento, pagando un valor adicional de \$240.00 (doscientos cuarenta dólares) por cada socio (Edgar Sotalin, Marco Cevallos, Wilson Caiza y Galo Villamarín), el mismo que está pendiente de cancelar por parte de ellos.

SEGUNDO PUNTO.- Presentación y aprobación de balances.

Los socios aprueban unánimemente los balances.

PUNTO TRES.- Se propone empezar a licitar en catalogo electrónico, la mayoría de socios asistentes aprueba a excepción del socio Sr. Edgar Sotalin quien manifiesta que él no puede.

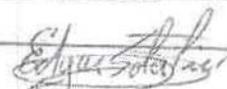
PUNTO CUATRO.- Ing. Ron informa que la compañía debe seguir las reglas emitidas por el SRI sobre la facturación y los puntos de emisión y la factura resumen que debe ser entregado hasta el 10 de cada mes.

Se comunica que la compañía debe adquirir facturación electrónica y se explica su funcionamiento, los socios deben dar los datos de sus clientes para proceder.

La totalidad de los socios asistentes aceptan contratar la facturación electrónica de la Compañía Logic Fast.

Adicionalmente a los puntos tratados anteriormente los socios aprueban que quien consiga un contrato trabajará en el mismo ganará por el.

Para constancia firman los accionistas presentes

SEC	CÉDULA	NOMBRE	FIRMA
1	1705838660	AGUINAGA AILLON MYRIAM XIMENA	
2	1703896769	AVILA FIALLO EULALIA LUCIA	
3	1711009900	CAIZA GUALOTUÑA WILSON OSWALDO	
4	1704457702	CEVALLOS ACOSTA PEDRO FERMIN	
5	1707326227	CEVALLOS MARCO RAUL	
6	1704497633	CEVALLOS MARTINEZ IDELFONSO OSWALDO	
7	1704908225	SOTALIN PILAPAÑA EDGAR OLMEDO	
8	1801498450	VILLAMARIN ALULEMA GALO MEDARDO	
9	1716081955	CARVAJAL MORA SOLANGE CARVAJAL	